



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD - DIR - INF - N° 11/2025-2026

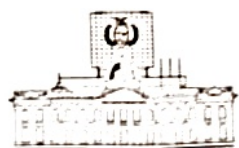
La Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Informática y el Área de Servicios Técnicos, comunica a todas las Señoras y Señores Diputados, así como a los Representantes Supraestatales que, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, control y resguardo de bienes públicos establecidos en la Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la entrega de cualquier equipo informático por parte de esta Dirección se realizará de manera personal e intransferible a cada Diputada (o), y no así a terceras personas, debiendo el titular presentar una fotocopia de su Cédula de Identidad original y la correspondiente rúbrica del acta de entrega recepción.

Para cualquier consulta o información adicional, las y los interesados podrán comunicarse con el Área de Servicios Técnicos al interno 4730.



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
ÁREA DE SERVICIOS TÉCNICOS**

Antonio Reynolds Navarro
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



• CÁMARA DE DIPUTADOS •
2025-2026

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!